



ACTA JUNTA ELECTORAL - 15

En Madrid, reunidos en la sede electrónica facilitada por la Federación Hípica de Madrid, el día 18 de enero de 2021, a las 08:00 horas, los miembros titulares de la Junta Electoral al margen referenciados.

D^a Patricia Limón Sánchez
D. Jorge Enrique Núñez García
D. Alberto Suárez Sánchez-Cantalejo

PRIMERO: Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia y la Comisión Delegada de la Federación, el pasado viernes 15 de enero, conforme establece el artículo 53 del Reglamento Electoral de la F.H.M. se procede a la proclamación provisional de las candidaturas que reúnen los requisitos:

CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN HIPICA DE MADRID.

1. D. José Antonio Herreros Ortega.

CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Por el estamento de Clubes:

1. Club Jarama – RACE
2. Club D.E. Hípica La Moraleja

Por el estamento de Deportistas:

1. D. Luis Fernández Rey
2. D^a Susana Pérez Dorao

Por el estamento de Técnicos Deportivos.

1. D^a Belén Briones Roldán



Por el estamento de Jueces y Árbitros.

1. D. José Antonio Huelin Martínez

Sin más asuntos que tratar se levanta su sesión

D. Jorge Enrique Núñez García
Presidente

(Este Acta es fiel reflejo del original que se encuentra firmada en los Archivos de la Federación Hípica de Madrid)

RÉGIMEN DE RECURSOS. La presente resolución podrá ser recurrida conforme el régimen de recursos contenido en el reglamento electoral de la Federación Hípica de Madrid

RÉGIMEN DE PUBLICIDAD. La Junta Electoral acuerda la publicación de esta Acta así como de las restantes del proceso electoral, en el tablón de anuncios de la FHM y en la página web, con las medidas de seguridad que se entiendan necesarias de aplicación para: asegurar la veracidad de la publicación, evitar la manipulación de dicha actas y preservar, en todo caso, la protección de los datos obrantes en las mismas conforme a la normativa de aplicación.